POT
Plan de Ordenamiento Territorial
El renacer de Bogotá 2022-2035
MAYO DE 2020

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REGIÓN, RURALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CONTEXTO DE LA FORMULACIÓN DEL POT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ

CONTENIDO

POT
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Seguridad alimentaria

- Origen de los productos con los que se abastece Bogotá
- Desafíos del POT

Perspectiva regional

- Estructura Ecológica principal y estrategias complementarias
- Desconcentración y articulación logística

El Componente Rural

- La ruralidad en el POT
- Desarrollo Rural Sostenible
- Objetivos, propósitos y estrategias
- Estrategia de ordenamiento Ambiental y productivo
- Categorías del Suelo Rural
  - Protección
  - Desarrollo Restringido en el suelo rural

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En el año 2019, 987.703 toneladas ingresaron al Distrito Capital desde Cundinamarca representando el 42% del total de productos; 348.458 toneladas (15%) ingresaron de Boyacá, por otra parte de Meta ingresaron 289.71 toneladas (12%),

la ruralidad de Bogotá realizó un aporte de 110.545 toneladas, representando el 5% del total de los productos que ingresaron a la ciudad (Consorcio rural, 2020).

Durante el período comprendido entre el año 2017 y 2019, ingresaron en **promedio 2.353.875 toneladas**, de los grupos: carnes, frutas, granos y cereales, lácteos, pescados, procesados, tubérculos, raíces y plátanos y verduras y hortalizas.

Se trata principalmente de verduras y hortalizas; tubérculos, raíces y plátanos y frutas, concentrando el 81% del total de toneladas de alimentos que ingresan a la capital del país.

Departamentos origen con mayor aporte de abastecimiento

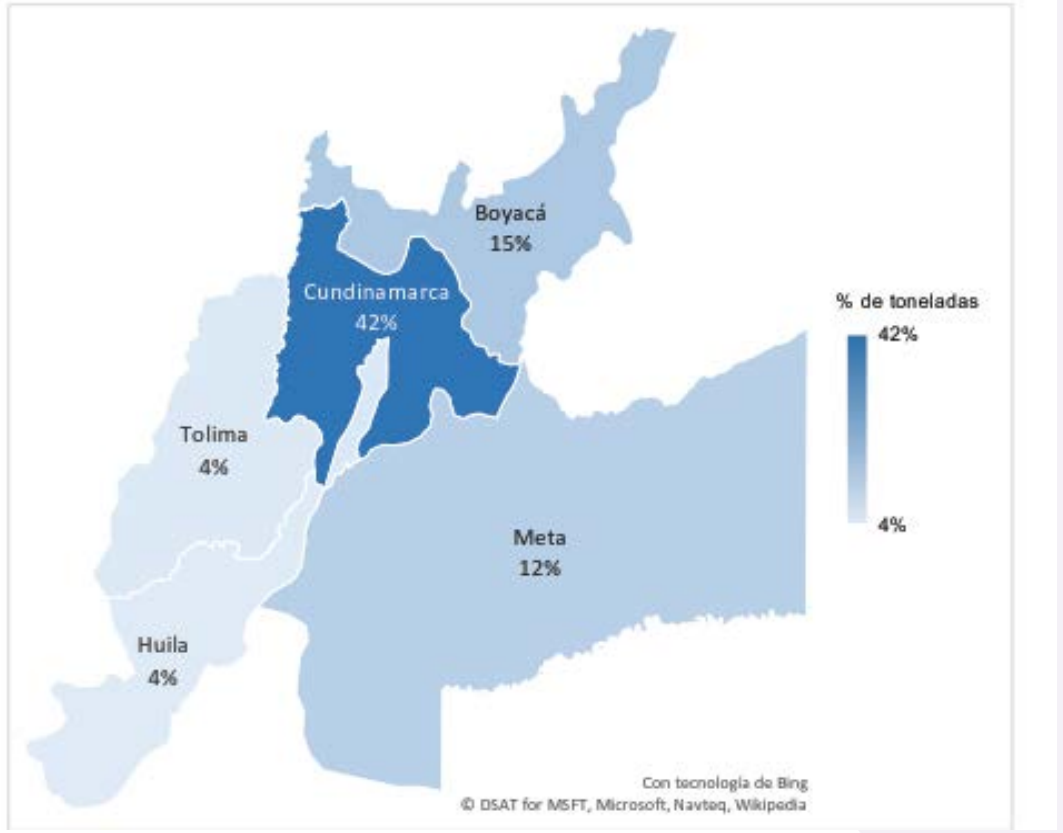

Fuente: Consorcio Rural Bogotá, 2020

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Área Rural Total de Bogotá (Ha): 116530,36		
Localidad	% de ha con ganaderia	% de ha con producción agrícola
Sumapaz	52,66	27,1
Usme	19,39	46,8
Ciudad Bolívar	15,76	16,76
Suba	6,75	9,02
Santa Fe	3,28	0,12
Chapinero	2,14	0,1

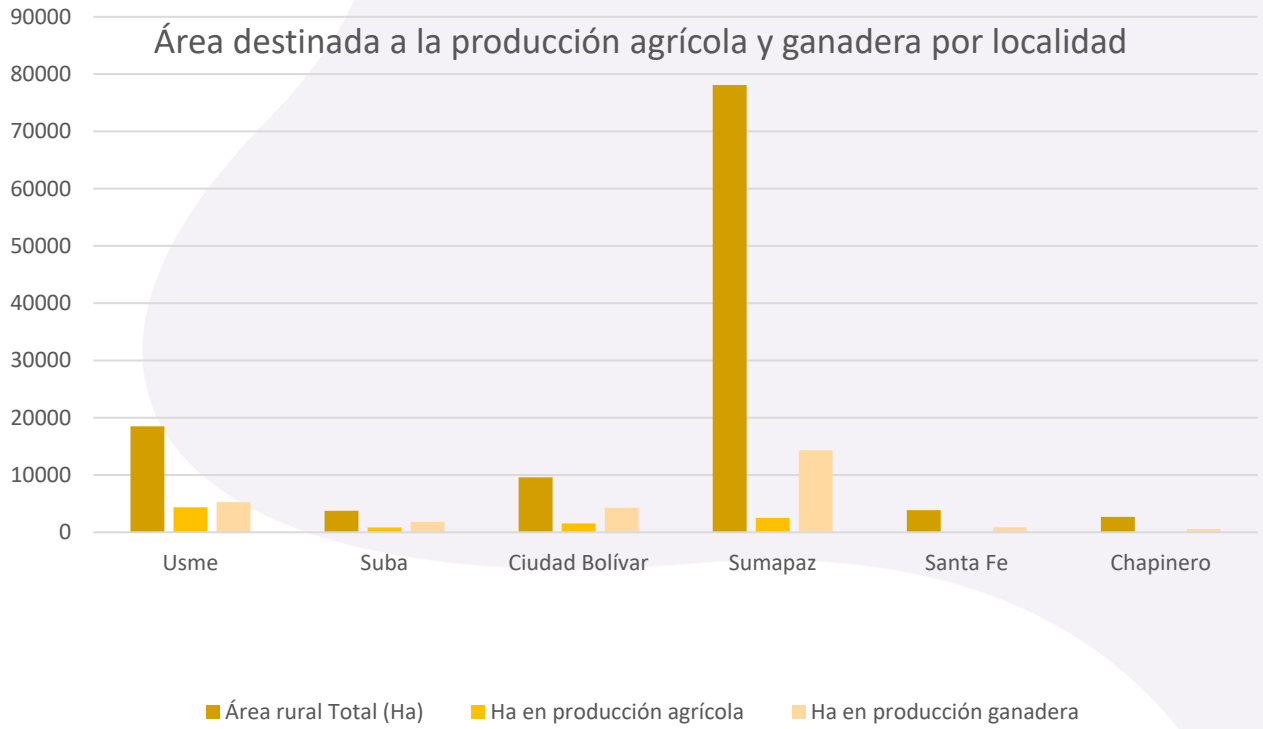

POT – DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Aprovechar el potencial agrológico y posicionar este sector como un propósito de competitividad supramunicipal.
- Sistemas agroalimentarios inclusivos, (sostenibles desde el punto de vista económico y ambiental) y resilientes, capaces de enfrentar situaciones extremas como los efectos
- climáticos (sequedad o exceso de lluvias).
- Coordinación entre municipios, especialmente en relación con la identificación del suelo adecuado para la actividad de logística de alimentos, además de acuerdos para garantizar la accesibilidad requerida a partir de los principales corredores de carga.
- Integración de la ruralidad y la urbanidad del Distrito.

2 LA PERSPECTIVA REGIONAL

PRINCIPIOS

Artículo 3. Bogotá responde al desafío de integración regional, reconociendo:

1. La continuidad espacial de los componentes biofísicos, la valoración de elementos de la estructura ecológica y su conectividad regional como base de la ocupación sostenible del territorio en la región. Las dinámicas sociales, económicas y físicas supramunicipales en materia de movilidad, empleo, vivienda y oferta de servicios públicos y de desarrollo social.

2. Un esquema polifuncional de atracción de actividades humanas en el que confluyen el desarrollo de infraestructuras, equipamientos y redes subregionales de prestación de servicios y la gestión asociada para ampliar su alcance de manera desconcentrada.

3. Un criterio de equidad, para atender demandas regionales (conectividad, servicios públicos, sistema de cuidado, etc.) en el marco de la solidaridad el cual implica la coordinación y gestión conjunta de recursos, lo que implica un esfuerzo en doble vía de Bogotá y la Región.

4. La construcción conjunta e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación de escala metropolitana y regional para el desarrollo de proyectos de interés común.

5. El diseño y la concertación de un esquema de gobernanza regional multinivel.

LA PERSPECTIVA REGIONAL

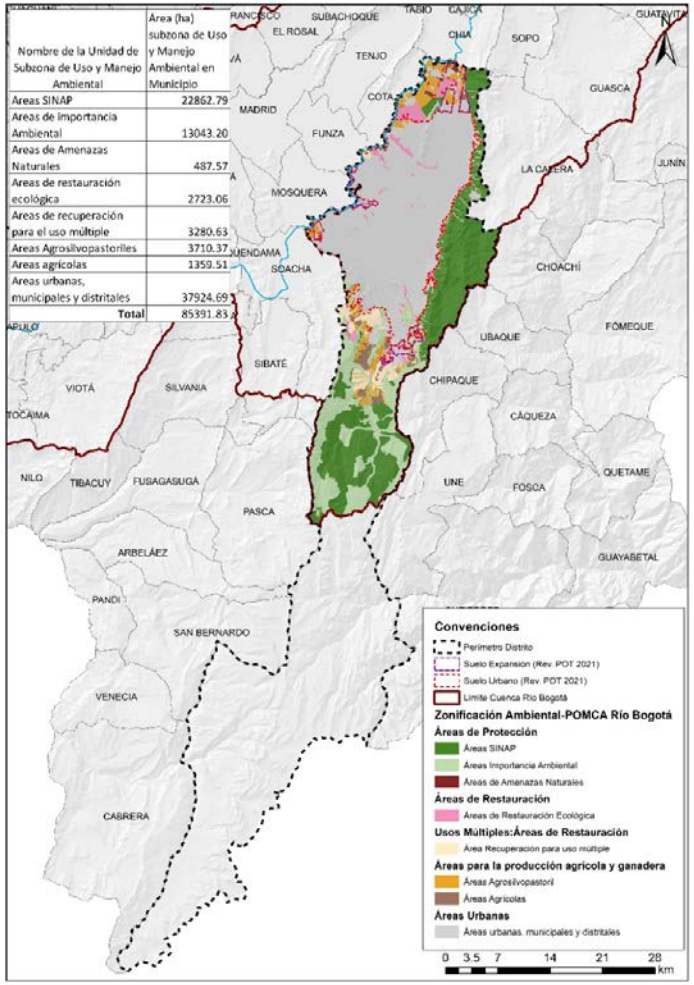

POMCA del río Bogotá en el ámbito del Distrito.
Fuente: DIRNI, 2021. Con base en la Resolución 597 de 2019.

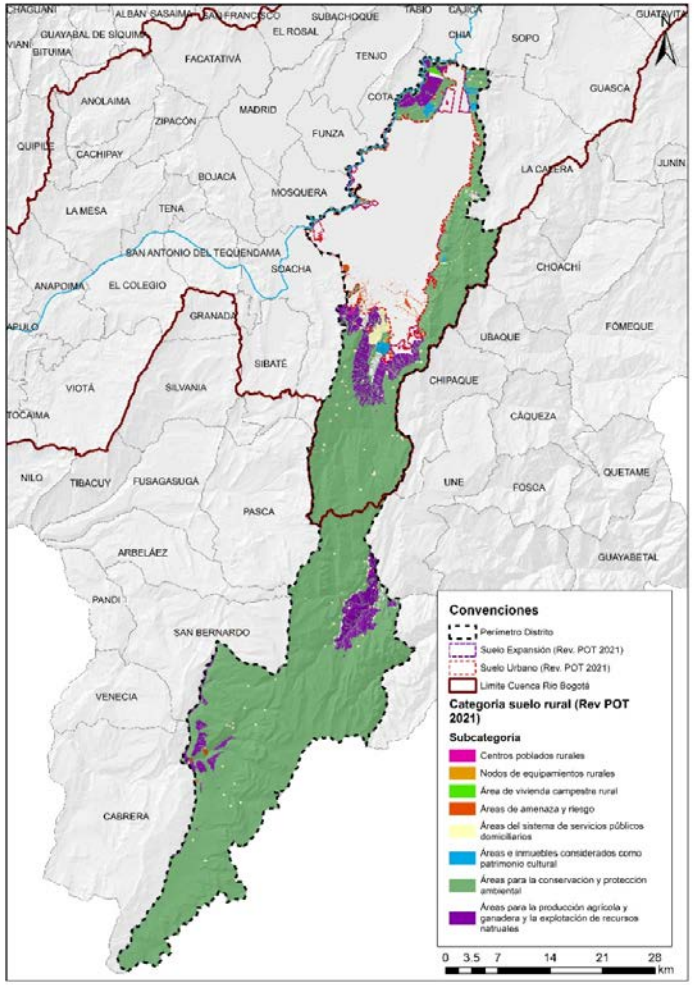

Áreas para la producción agrícola y ganadera y la explotación de recursos naturales.
Fuente: DAR, 2021.

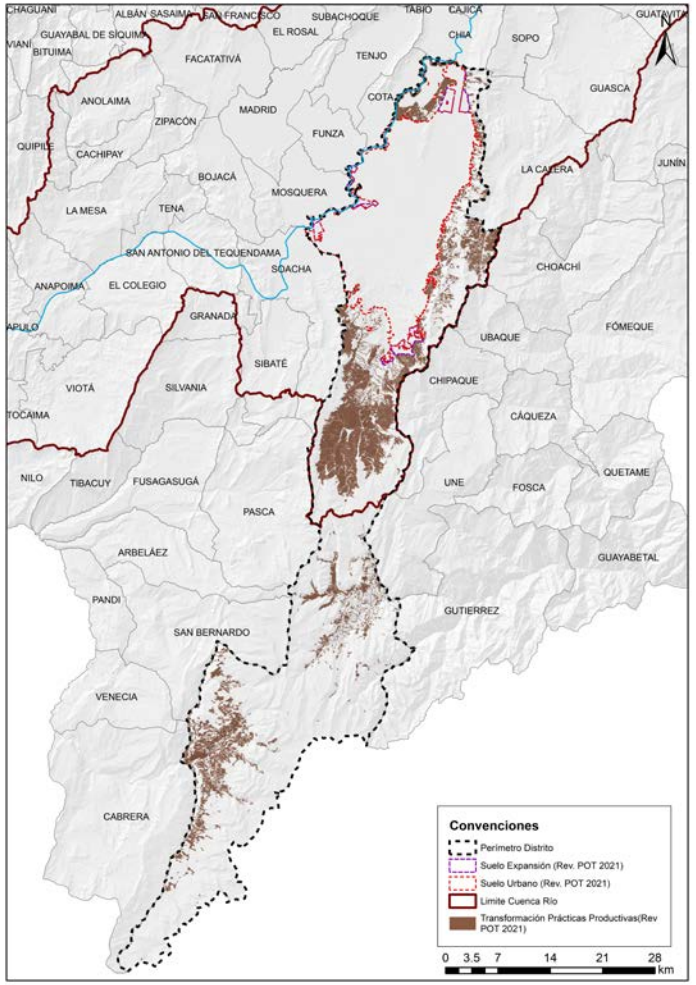

Transformación de las prácticas productivas.
Fuente: DAR, 2021

LA PERSPECTIVA REGIONAL

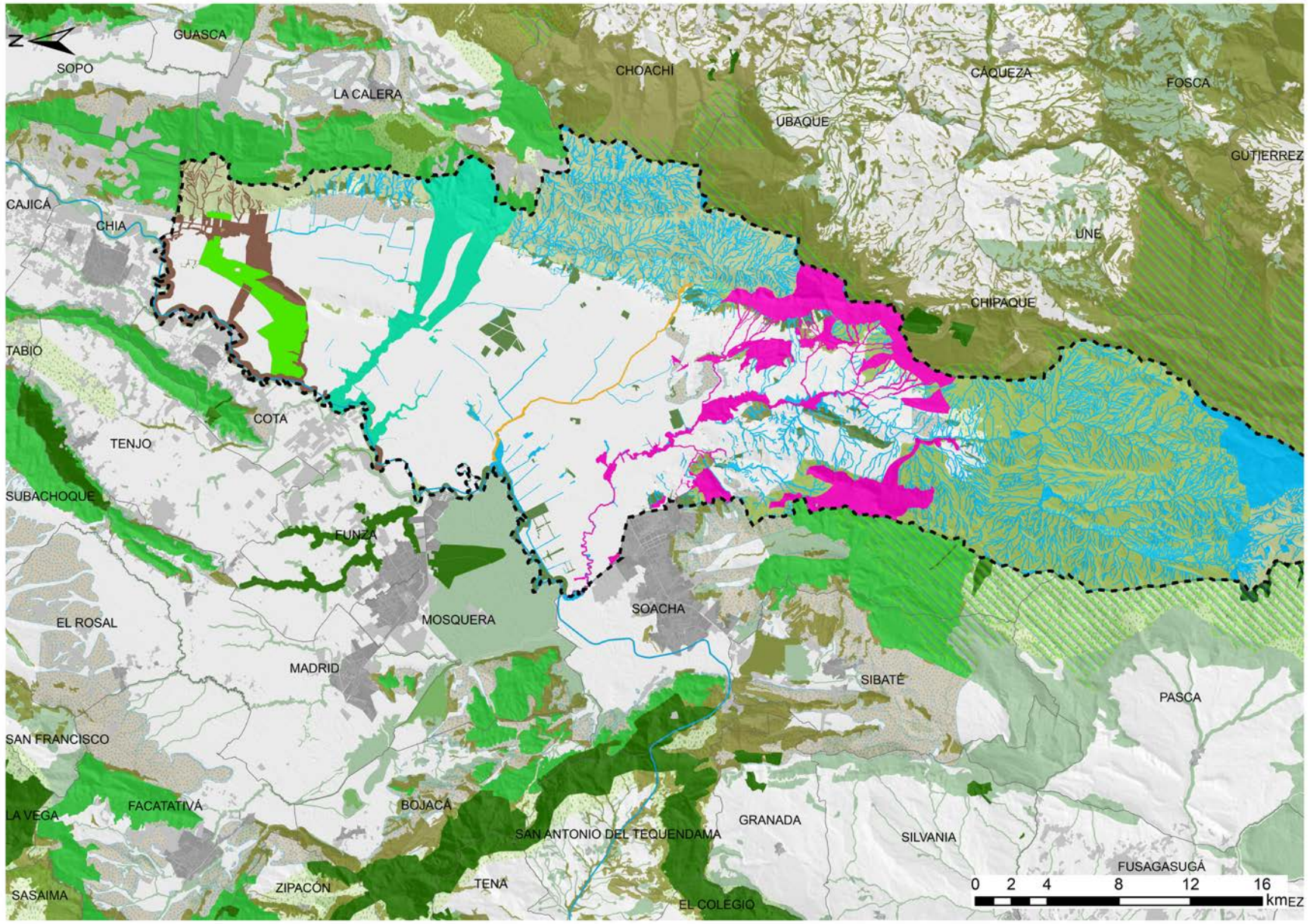

Convenciones

RTVDH

Corredores Ecosistémicos

Corredores Ecosistémicos

- Corredor Ecologico Torca
- Corredor Media Luna del Sur
- Corredor Neuque Río Salitre-Chicó Virrey
- Gran Corredor Ecologico Rio Fucha

Estructura ecológica principal

Componente

- Áreas Protegidas SINAP
- Áreas de especial importancia ecosistémica
- Zonas de conservación
- Áreas complementarias para la conservación

- POMCA del río Bogotá
- EEP enmarcada en la identificación de elementos de importancia regional.
- Reserva Thomas Van der Hammen.
- Conectores ecosistémicos.

2

LA PERSPECTIVA REGIONAL

DESCONCENTRACIÓN

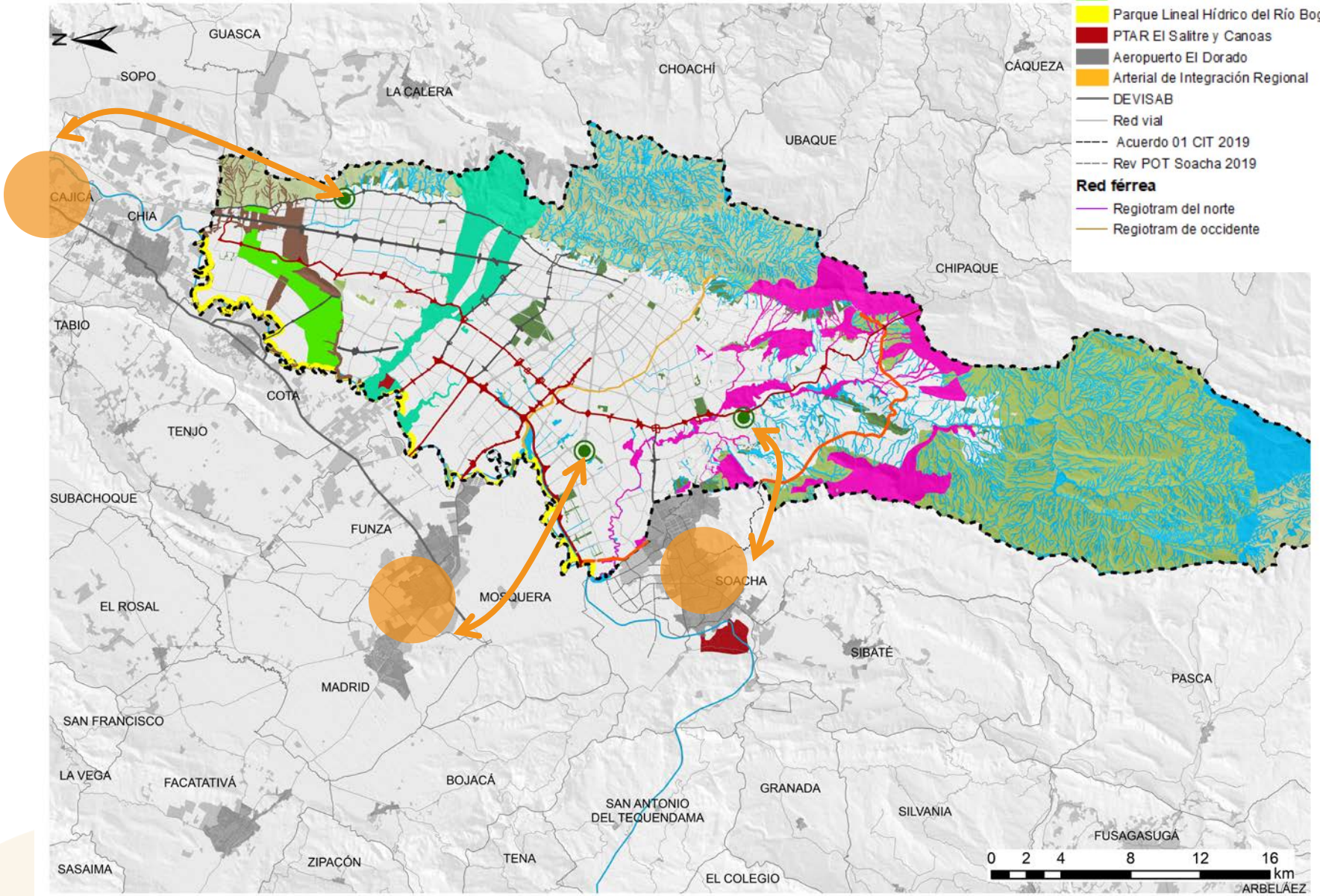

Convenciones

- Equipamiento abastecimiento
- Corredor de carga (13,63 y 80,ALO, Av.Boyaca)
- RTVDH
- Parque Lineal Hídrico del Río Bogotá
- PTAR El Salitre y Canoas
- Aeropuerto El Dorado
- Arterial de Integración Regional
- DEVISAB
- Red vial
- Acuerdo 01 CIT 2019
- Rev POT Soacha 2019

Red férrea

- Regiotram del norte
- Regiotram de occidente

Red metro

- Proyectado
- Primera Línea Metro

Ruta troncal transmilenio

- Existente
- Proyectado

Cable aéreo

- Existente
- Proyectado

Estructura ecológica principal

Componente

- Áreas Protegidas SINAP
- Áreas de especial importancia ecosistémica
- Zonas de conservación
- Áreas complementarias para la conservación

- Desconcentración del Sistema de Abastecimiento alimentario
- Anillo Logístico de Occidente

EL COMPONENTE RURAL

"El Desarrollo Rural Sostenible se define como el proceso que incorpora acciones integrales con perspectiva territorial, dirigido al logro de óptimas condiciones de bienestar y garantía de derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas y rurales. Estas comunidades son las impulsoras de la transformación de las relaciones socio-ecológicas, necesaria para viabilizar su permanencia en el territorio rural con formas, modos y medios de vida identitarios. Dicha transformación se sustenta en el reconocimiento del valor y potencial de la conservación y recuperación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, de la resolución de conflictos, el respeto por los sistemas de vida, de la superación de las brechas entre lo urbano y lo rural y de la adaptabilidad al cambio climático, con miras a la sostenibilidad social, ambiental y económica. El proceso se alcanza y se consolida desde la cooperación entre los diferentes actores"

en articulación con

Política Pública de Ruralidad del Distrito (En reformulación)

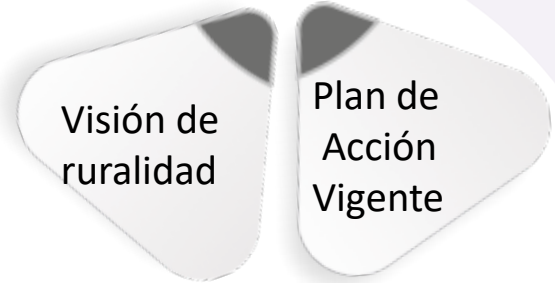

3

EL COMPONENTE RURAL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS

1. Mejorar la conectividad vial, digital y ecosistémica áreas urbanas y rurales
2. Favorecer el control, la vigilancia y la atención de emergencias
3. Contener el desarrollo informal en los bordes urbano-rurales del Distrito Capital
4. Mejorar la vitalidad de los centros poblados
5. Promover formas innovadoras de vivienda rural bioclimática, así como la conservación de arquitecturas vernáculas e históricas
6. Promover el turismo de naturaleza y cultural
7. Promover la producción y el uso de fuentes renovables de energía
8. Aumentar la oferta de servicios del cuidado y, en los bordes urbano rurales, promover la creación de cooperativas

3 EL COMPONENTE RURAL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPÓSITOS

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

- Consolidación de la EEP mediante la concreción de estrategias de conectividad y complementariedad entre el sistema hídrico, los Parques de Borde, los Parques Distritales de Montaña, las Áreas Protegidas y demás elementos de la EEP y la EER.
- Protección del Rio Bogotá como columna vertebral de la ciudad, buscando una relación armónica de los habitantes del distrito con este elemento articulador de la EEP distrital y EER, con actividades e infraestructuras compatibles con su vocación ecológica y el uso sostenible.
- Definición e implementación de medidas que conlleven a fortalecer el carácter y función ecosistémica de los bordes rural – urbano distrital y metropolitano
- Uso sostenible de los elementos de la EEP distrital por los habitantes del distrito, con actividades e ***infraestructuras compatibles para disfrute, turismo, conocimiento e investigación.***

EL COMPONENTE RURAL

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE CUIDADO

- Consolidación de una ***red de nodos de equipamientos estructurantes*** que incluya un modelo desconcentrado de prestación de servicios sociales y de abastecimiento de alimentos.
- Generación de ***equipamientos de proximidad que contribuyan a equilibrar la localización de servicios sociales*** y del cuidado
- Consolidación de una red de ***lugares de encuentro ciudadano para fortalecer el uso, goce y disfrute del espacio público*** en la escala de proximidad.

EL COMPONENTE RURAL

ESTRUCTURA SOCIO ECONOMICA Y CULTURAL

- Impulso a formas de producción rural sostenible y compatible con los ***medios de vida e identidad campesina y rural para mantener la funcionalidad ecosistémica.***
- Articulación de la producción rural con una ***oferta de servicios e infraestructuras que aumente la interacción*** entre los territorios rurales y los espacios urbanos.
- Promoción del ***desarrollo de la vivienda productiva*** y de actividades complementarias a ésta.
- Consolidación de una ***oferta habitacional cualificada con enfoque diferencial, territorial y de género,*** a partir de una estructura de soporte que brinde acceso a servicios sociales, culturales, y ***generación de actividades económicas.***

Ordenamiento Ambiental y productivo del área rural

- Transformación de prácticas productivas priorizando las áreas en conflicto de uso
- Gestión para la **definición y adopción de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para el Distrito Capital**
- Esquema de Pagos por Servicios Ambientales

Manejo de bordes urbano-rurales

- Borde occidental o franja del Río Bogotá
- Borde Norte
- Franja de Adecuación de Cerros Orientales
- **Borde Sur**

Ordenamiento ambiental y productivo del área rural

- Se orienta a la promoción del cambio gradual de los sistemas productivos agropecuarios existentes, hacia sistemas agropecuarios sostenibles, más eficientes y competitivos, que incorporen buenas prácticas agrícolas, pecuarias y ganaderas con nuevas tecnologías, de acuerdo con la aptitud del suelo.

- Hasta tanto se adopte la UAF para el Distrito Capital, por parte de la entidad Nacional competente, el POT define unidades mínimas para subdivisión predial aplicará únicamente para las Piezas rurales de Sumapaz; Cuenca del Tunjuelo y Norte

EL COMPONENTE RURAL

3. *Protección y producción sostenible*

3. *Desarrollo restringido*

Categorías_Protección y producción sostenible

3. *Protección*

6.1.1 Áreas para la conservacion y protección ambiental.

6.1.2 Áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de los recursos naturales.

6.1.3 Áreas asociadas a la prestación de servicios públicos domiciliarios.

6.1.4 Áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural.

6.1.5 Áreas de riesgo no mitigable.

FOTO: Archivo de la Secretaría Distrital de Planeación.

Categoría_ Protección

Protección- Áreas para la conservación y protección ambiental EEP

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

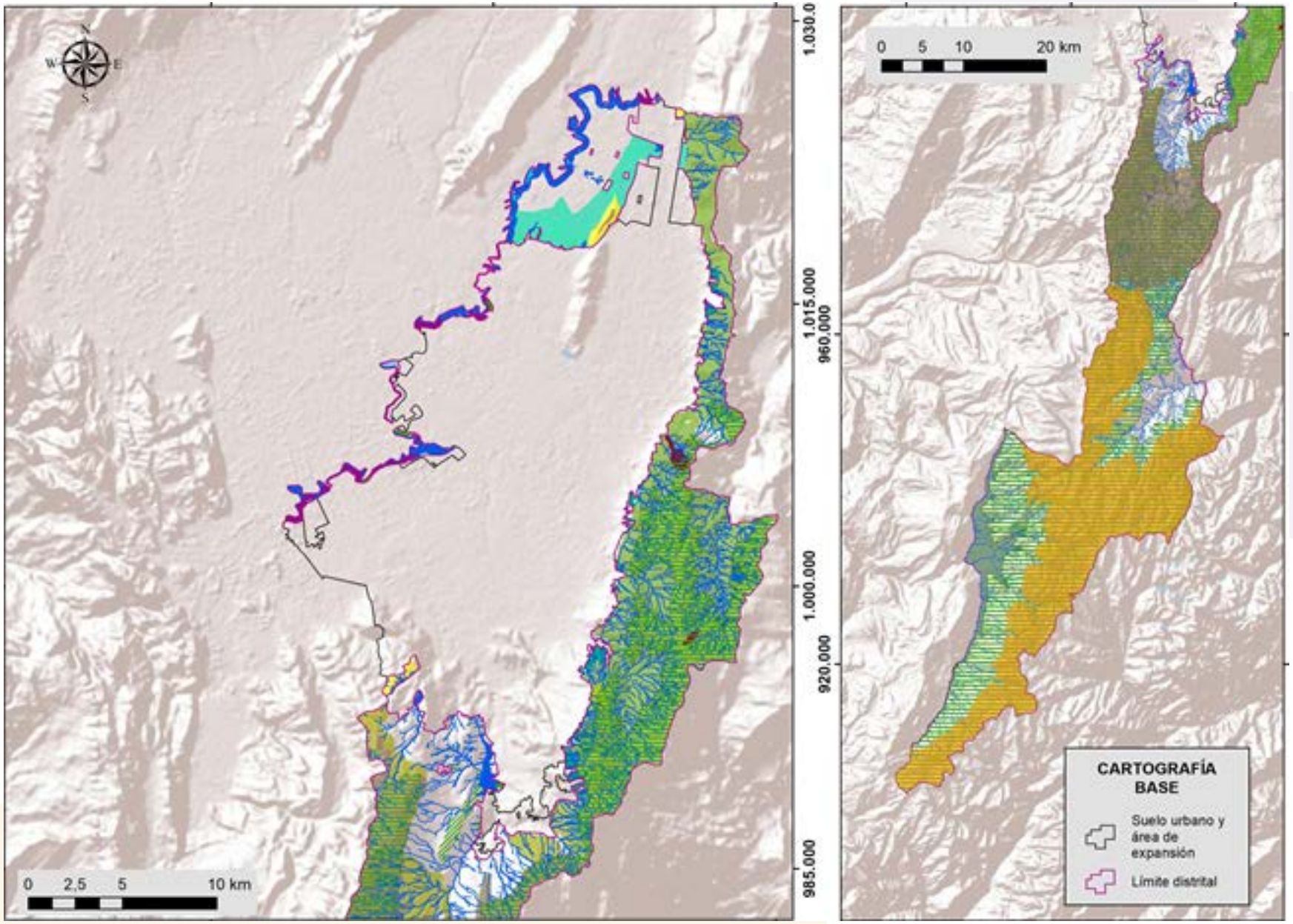

Categoría_ Protección - Áreas protegidas del orden distrital
Paisajes Sostenibles

Los paisajes sostenibles corresponden a las áreas del suelo rural del Distrito Capital en las que puede coexistir la riqueza natural con los sistemas de producción sostenible de las comunidades en ellas asentadas. Estos paisajes tienen por objetivo mejorar el bienestar humano de las comunidades rurales a partir de la implementación de usos adecuados de la tierra bajo prácticas y sistemas de producción sostenible y reconversión productiva, promoviendo actividades encaminadas al desarrollo del turismo de naturaleza, destacando la belleza escénica del área con participación de los grupos comunitarios.

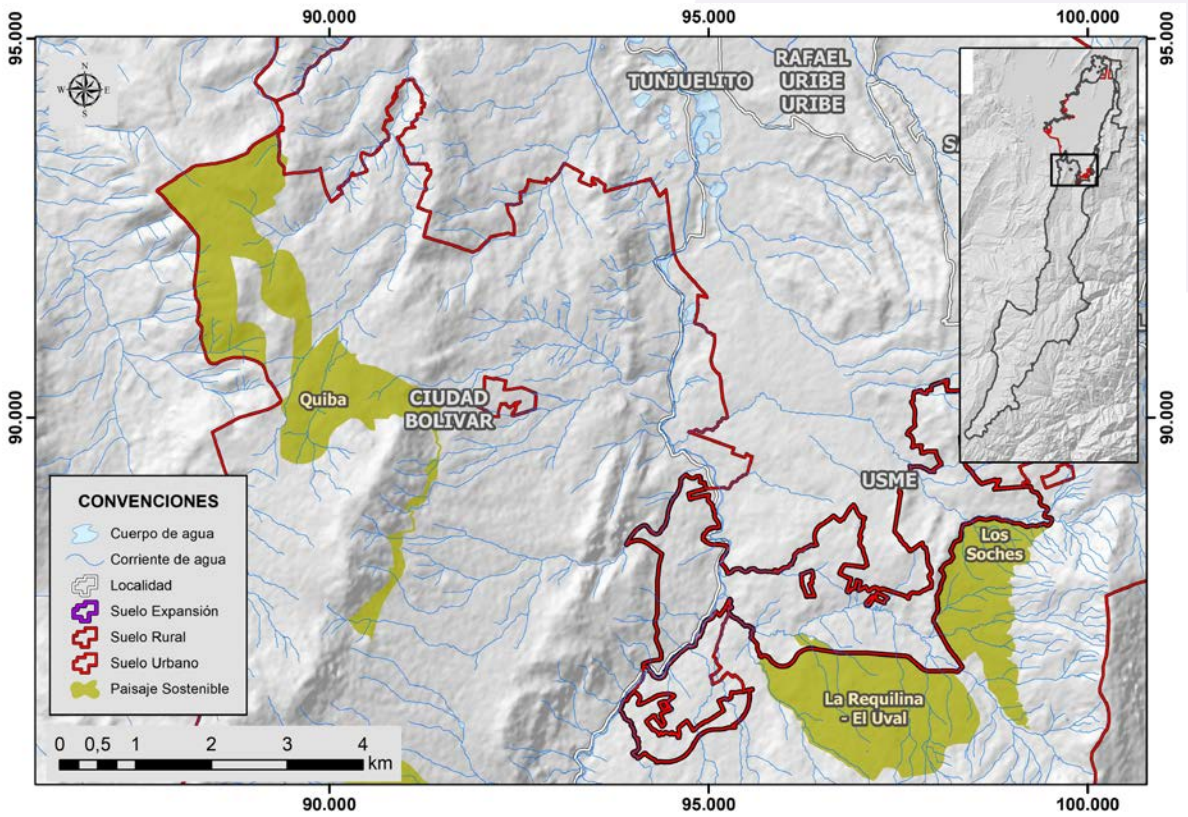

Quiba, Uval – Requilina y Soches.

PROPUESTA EEP - Áreas protegidas del orden distrital Paisajes Sostenibles

Peñas Blancas – Paso Colorado

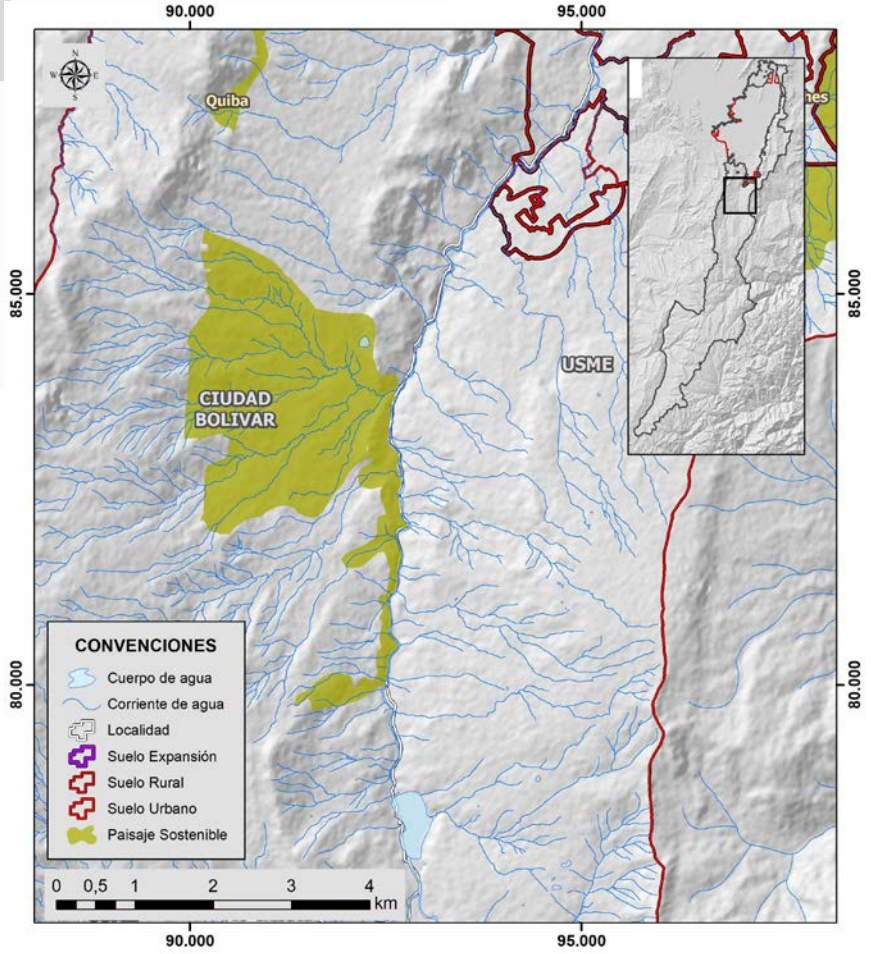

Cuenca del Río Guayuriba

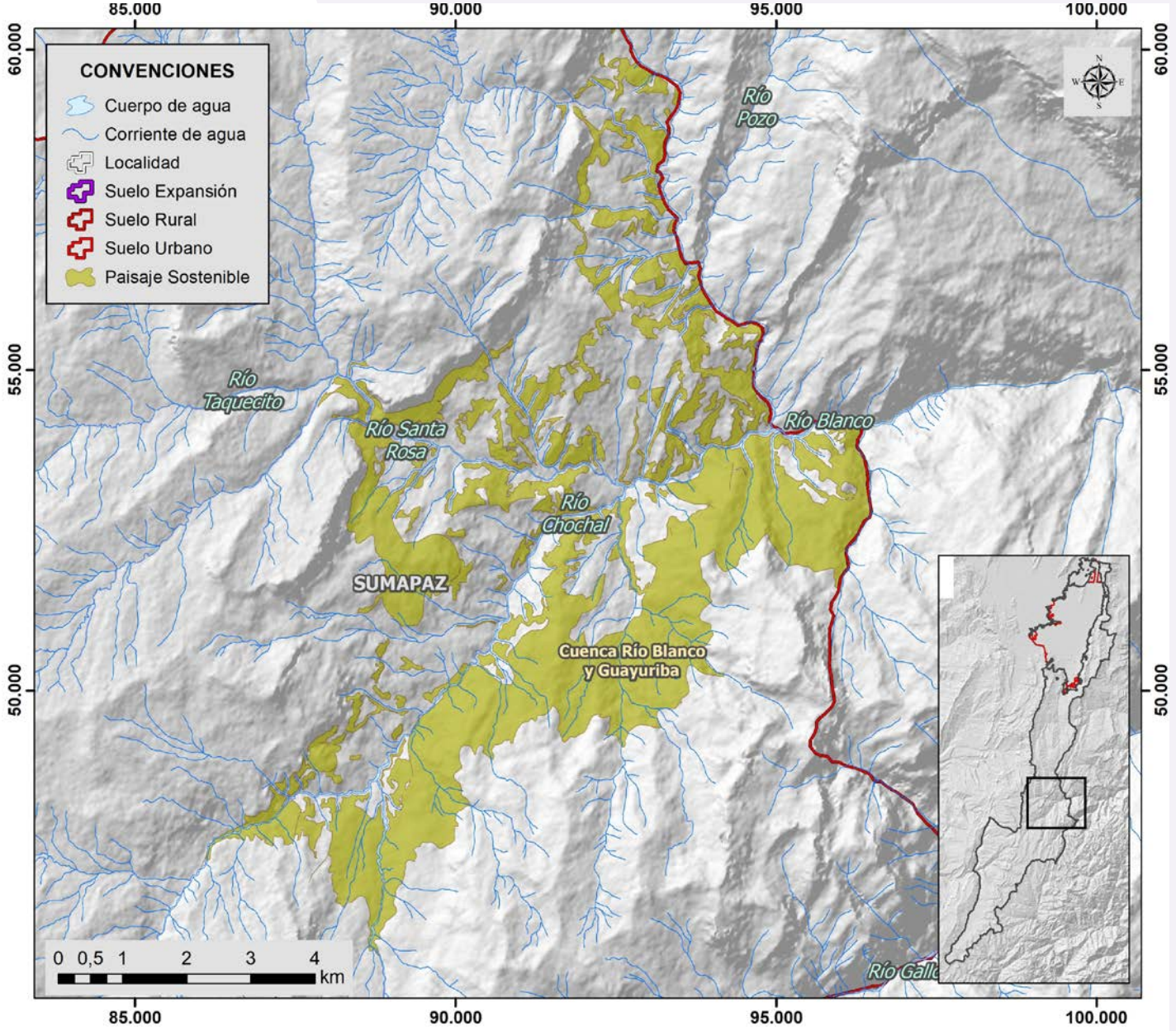

PROPUESTA EEP - Áreas complementarias para la conservación Agroparques

Son espacios geográficos donde los valores de conservación están asociados al paisaje cultural, producto de la relación con la historia de ocupación y las prácticas campesinas. Se destinan a la promoción y fomento de una agricultura biodiversa, resiliente y socialmente justa. Su objetivo es prestar funciones ambientales de recarga, manejo de escorrentía y drenaje, centros de producción de compostaje para la recuperación de suelos y núcleos de transformación productiva mediante los cuales se pretende demostrar la viabilidad y rentabilidad de los sistemas agroecológicos a nivel de vereda y cuenca.

1. San Juan
2. Pilar
3. Sumapaz

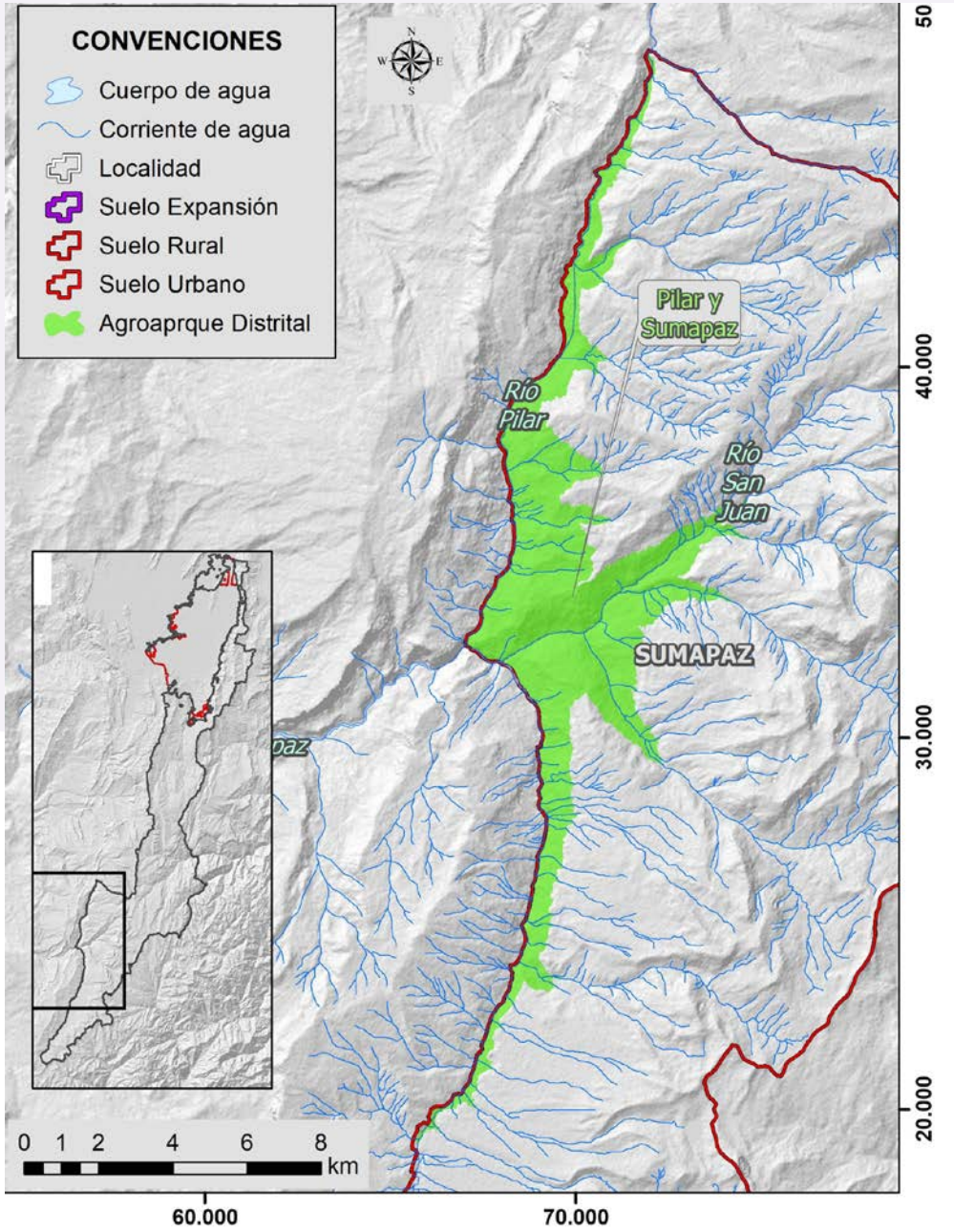

Categorías_ Protección y producción sostenible

Producción sostenible - Áreas para producción sostenible

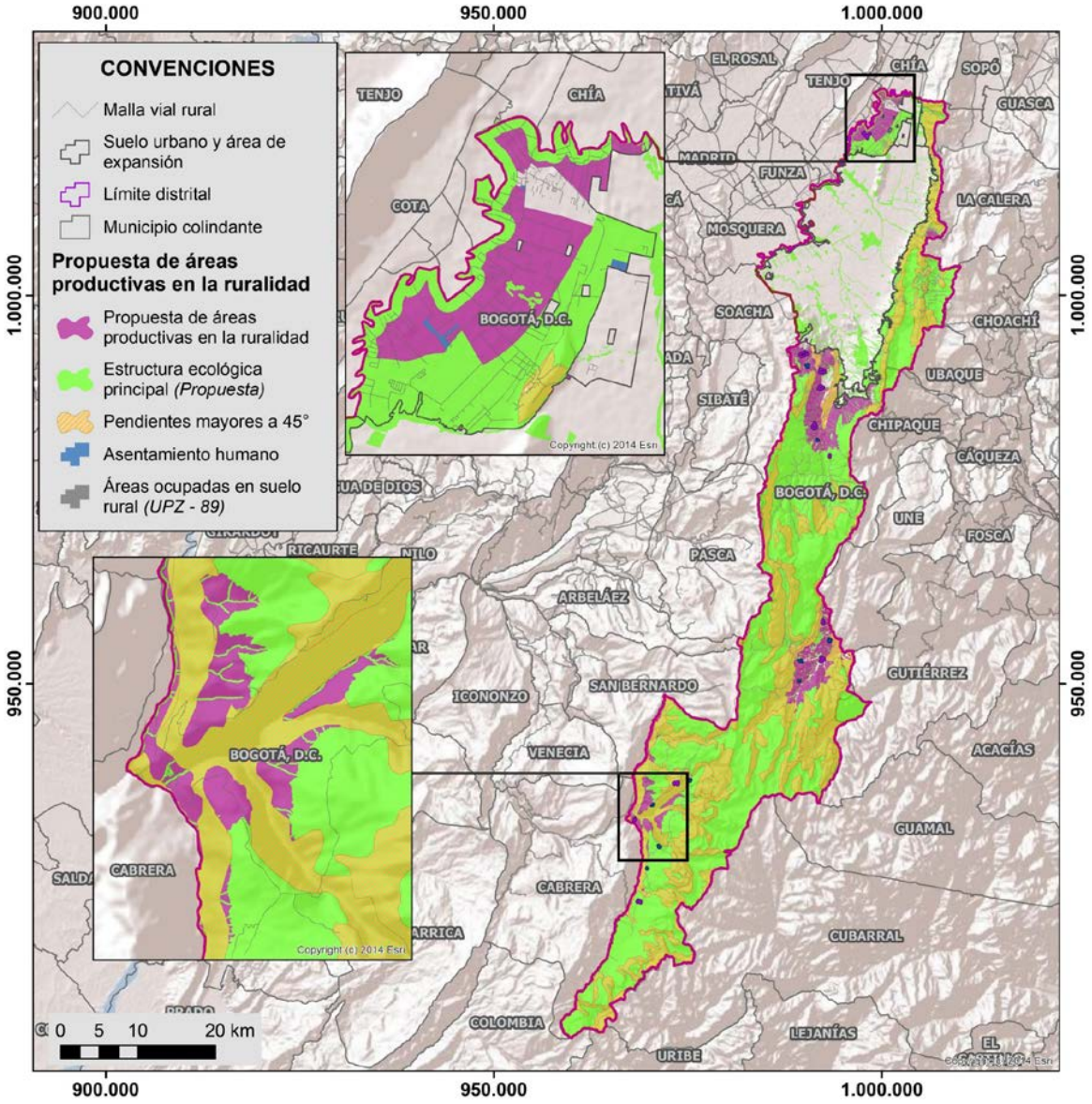

Se descarta para la definición de las áreas productivas las siguientes capas

Estructura Ecológica Principal rural (a excepción de los paisajes sostenibles)

Pendientes en el suelo rural mayores a 45°

Se garantiza la protección de las clases agrológicas del suelo rural I, II y II

Se logró analizar con la coberturas de la Tierra del suelo rural, que áreas nos quedan dentro de algún conflicto de uso por determinante ambiental

Total de áreas productivas sin ninguna restricción: ***8.514,37*** *ha aproximadamente*

Categorías_Desarrollo restringido

3. *Desarrollo restringido*

6.2.1 Centros poblados rurales

6.2.2 Nodos de equipamientos

6.2.3 Área de vivienda campestre (Guaymaral)

Categorías_Desarrollo restringido en suelo rural

Centros Poblados y Nodos de Equipamientos Rurales

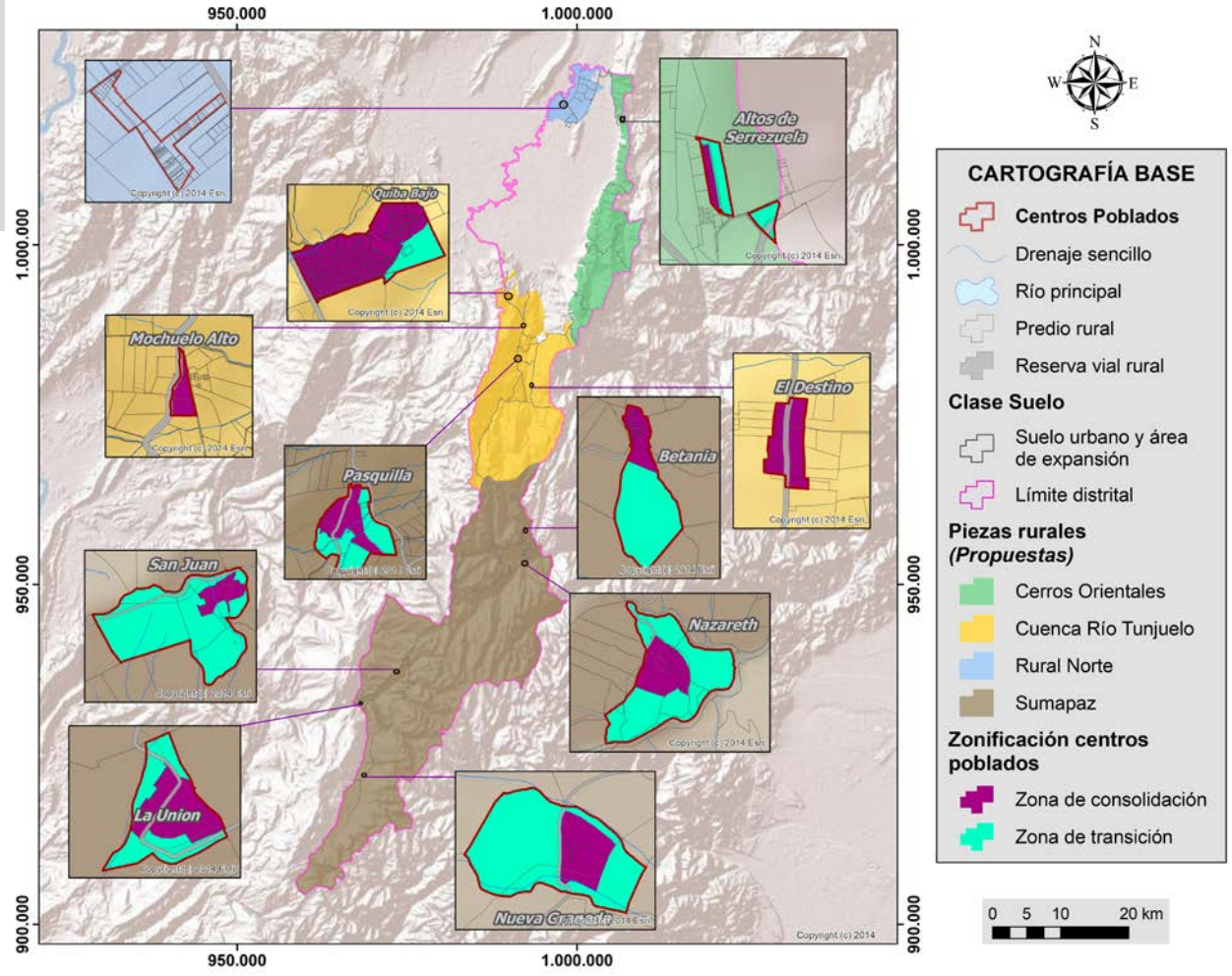

Centros Poblados

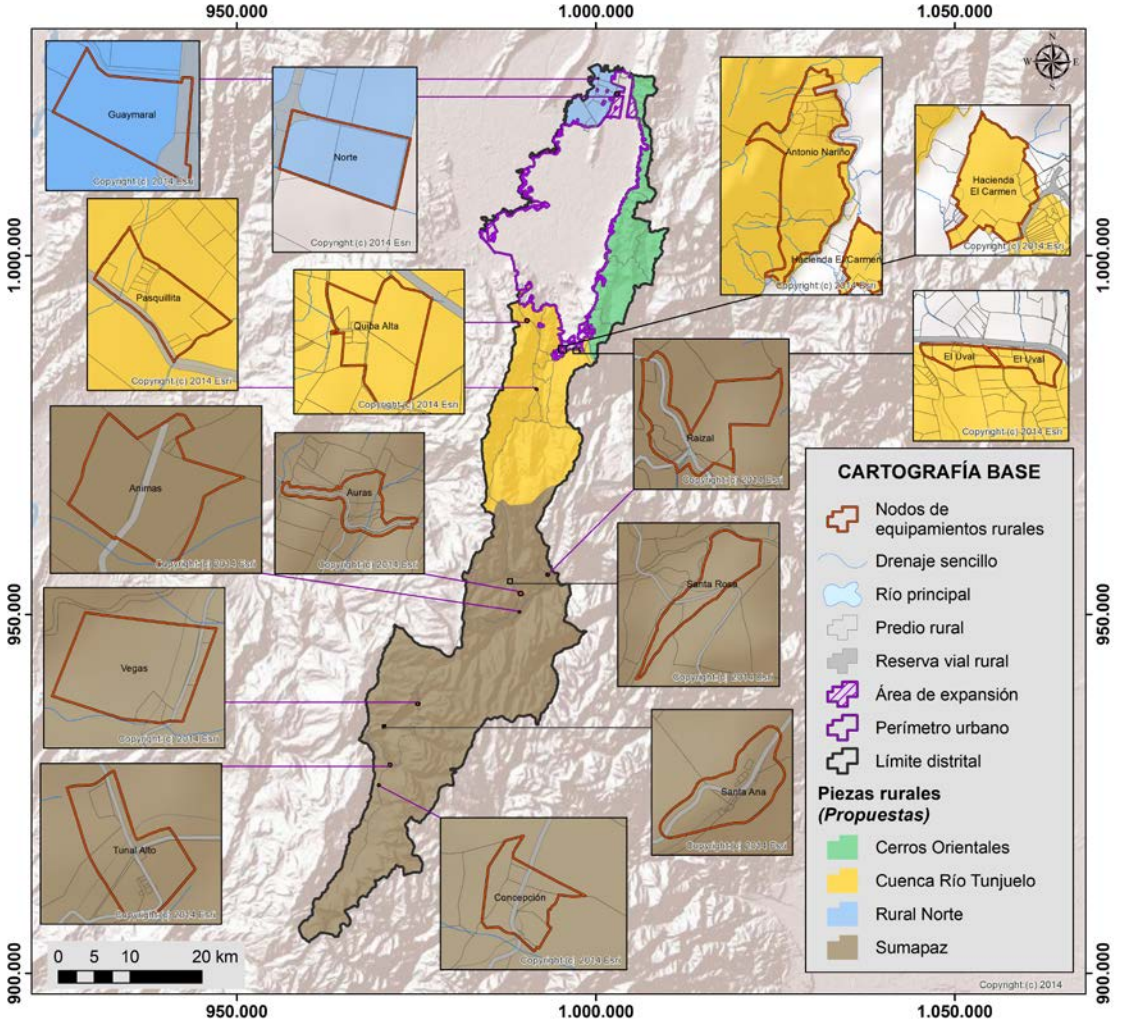

Nodos de Equipamientos

PLAN DE ORDENAMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

4

COMPONENTE RURAL

Formulación de normas para la totalidad del suelo rural

Usos del suelo

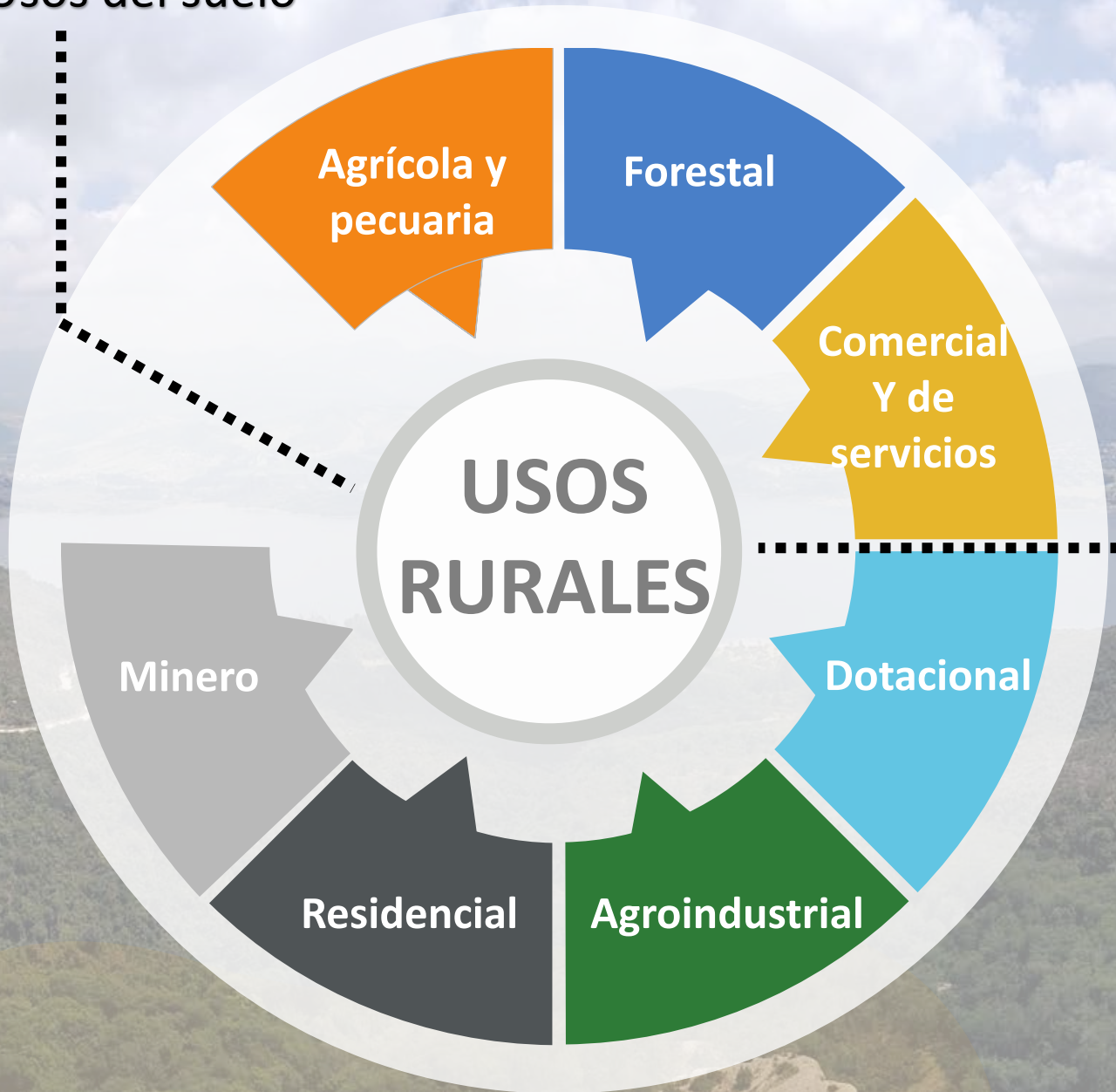

ACCIONES DE MITIGACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ

Formulación de normas para la totalidad del suelo rural

Normas Urbanísticas

Categorías del Suelo Rural

- Suelos de Protección
  - Vivienda Rural Dispersa
  - Equipamientos
- Desarrollo Restringido
  - Centros Poblados
  - Vivienda Campestre
  - Nodos de equipamientos

Normas Urbanísticas

- Edificabilidad
- Volumetría

Lineamientos de Manejo de intervención

POT

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GRACIAS

EL MEJOR **POT** PARA BOGOTÁ,

LO **CONSTRUIMOS CONTIGO.**

Contacto

www.sdp.gov.co

+(571) 3358000

Síguenos

@planeacionbog

/PlaneacionBogota

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ